

**EUROLEKTRA, S. L.**

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el 30 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000, de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

La documentación está a disposición de los socios en el domicilio social.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Administrador, Gerente.—21.408.

**EXACA OBRA PÚBLICA, S. L.**

Se convoca a los señores socios de la compañía «Exaca Obra Pública, Sociedad Limitada», a la Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social, sito en Sentmenat, carretera de Caldes, kilómetro 34, el día 28 de mayo de 2001, a las diez horas, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación de la decisión adoptada por la Administradora única de la compañía, el día 26 de abril de 2001, de presentar solicitud de suspensión de pagos de la entidad «Exaca Obra Pública, Sociedad Limitada», preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente, conforme a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922, así como de la designación del don Juan Carlos Mas Rodríguez, para que ostente la plena representación de dicha sociedad en el citado expediente, con facultades amplísimas para modificar la proposición de Convenio, si lo estima conveniente, e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten; otorgándole, en suma, en cuantas atribuciones y facultades, sin limitación alguna, sean precisas para el desempeño de su indicada representación en los trámites de la Ley de 26 de julio de 1922.

Segundo.—Facultar, en lo menester, a la Administradora única de la compañía, para que, en nombre de ésta, asista a la Junta general extraordinaria de socios de la entidad «Ternexi, Sociedad Limitada», convocada para el día de hoy.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en los artículos 51 y 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sentmenat, 26 de abril de 2001.—La Administradora única.—20.201.

**EXCLUSIVAS ESCOLARES, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Exclusivas Escolares, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, 604, 4.º, 2.ª, el próximo día 4 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 5 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 1999.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 1999.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 1999.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2000.

Quinto.—Aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2000.

Sexto.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2000.

Séptimo.—Aprobación y ratificación en lo que fuere menester de todas las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración y su Consejero delegado hasta la fecha.

Octavo.—Convenio de acreedores en el expediente de suspensión de pagos. Acuerdos a adoptar.

Noveno.—Disolución y apertura del periodo de liquidación de la compañía. Nombramiento, en su caso, del órgano de liquidación y fijación de las normas para la práctica de las operaciones de liquidación.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Torrens Melich.—20.204.

**EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA LA SARDA, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Explotación Agropecuaria La Sarda, Sociedad Anónima», en su reunión del 23 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sangüesa (Navarra), carretera de Peña, kilómetro 4, a las diecisiete horas del día 8 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en el caso de ser necesario, del día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ceses, reelecciones y, en su caso, nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Redacción, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo igualmente solicitar por escrito

los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Sangüesa (Navarra), 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Oficialdegui Recarte.—20.020.

**EZKIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)****CONSTRUCCIONES FÉLIX OLABARRÍA E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 242), se hace público que las Juntas generales de accionistas de ambas sociedades, celebradas el día 23 de abril de 2001, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de las sociedades «Ezkie, Sociedad Anónima» y «Construcciones Félix Olabarria e Hijos, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente como sucesora universal de todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Segundo.—Aprobar respectivamente los Balances de fusión de ambas sociedades cerrados ambos al día 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Considerar a efectos contables realizadas las operaciones de la absorbida por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de enero de 2001.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 4 de abril de 2001.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que asiste a los señores accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión de ambas sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a los mismos en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas para lo que dispondrán del plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo.

Bilbao, 24 de abril de 2001.—Por «Construcciones Félix Olabarria e Hijos, Sociedad Anónima», Luis Olabarria Abendivar, Presidente del Consejo de Administración, y por «Ezkie, Sociedad Anónima», Javier Bilbao Ercoreca, Administrador único.—20.859. 1.ª 9-5-2001

**FÁBRICA DE MIERES, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Gijón (Asturias), en su domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 57, entresuelo, el día 13 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda que cual-